Veinte maravedis.

445

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS IOVARENTA Y CINCO.

Para q̃ la Junta de Propios y Alcabalas de esta villa se halle en dho. dia hora y lugar q̃ va expresado para la Saca de Bienes de dha Alcabala de dho. año nombra a Dn Joseph Garcia Yparraguirre la Persona de la Misma Junta Propio de esta Villa y nombra a Dn Joseph Ortiz de Otalora Regidor de esta Villa para que en dho. año anteceda a aquel en el Lugar que le haya tocado

Y para q̃ Dn Juan Angosto aquien toco la Suerte de Nombrar Fiel de Fiel[illegible] de dho. año nombra a Joseph Zapata Vecino de esta Villa

Y para q̃ la Junta acuerde la Libranza contra el depositario de dha Alcabala de esta Villa para Juan Sanchez de Leyva Vecino de la Villa de Almansa por el Coste de Salitre q̃ el Roxano Dn Pedro de Mesa hizo en esta Villa incluido en la Alcabala concedida de dho arbitrio

Lectura del Bastilla

Haviendose Visto en esta Razon con el Informado por Dn Pedro Mesa y Dn Nicolas Joseph Garcia Comisarios que fueron para ello enquanto al Estado de la Cosecha de esta Villa que hubo en la Cosecha de año pasado